



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00535920-UNC-ME#FD, “SEMINARIO: CLAVES PARA LA INICIACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN”

---

**VISTO:**

El **EX-2024-00535920-UNC-ME#FD** mediante el cual el señor Secretario de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Maximiliano Raijman, eleva propuesta en relación a la realización de la actividad académica “**SEMINARIO: CLAVES PARA LA INICIACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN**” organizada por la Secretaria de Graduados con la adhesión del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, la Fundación Observatorio Argentino de Derechos Constitucionales, el Instituto de Formación e Investigación de la Magistratura y la Función Judicial del CMFBSAS y la Revista Jurídica RADEHM, a dictarse los días miércoles 7 y 28 de agosto, 04 y 18 de septiembre y 02 de octubre de 2024 en el horario de 16 a 18 hs, bajo modalidad virtual a través de la plataforma Zoom.

**Y CONSIDERANDO:**

Que, los objetivos planteados, el diseño del mismo, la carga horaria y los Profesores que acompañan el dictado, ameritan su aprobación;

Que, los gastos que pudieran efectuarse pueden deducirse de los recursos que a título de certificaciones abonarán los asistentes;

Que, el pago del arancel propuesto se efectuará mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que, para la obtención de la certificación de asistencia correspondiente, los asistentes deben abonar el arancel y asistir obligatoriamente al 80% del total de las clases y para la obtención de la certificación de aprobación, además de cumplir con estas 2 condiciones, los asistentes deben aprobar un trabajo final cuyas pautas de estilo y correcciones quedan del equipo académico encargado del desarrollo del seminario;

Que, el equipo académico encargado del desarrollo y disertaciones de la jornada renuncia expresamente a la percepción de los honorarios que les pudieran llegar a corresponder;

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Graduados en relación a la aprobación de la realización de la actividad académica **“SEMINARIO: CLAVES PARA LA INICIACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN”**

## **EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

### **RESUELVE:**

**Art. 1°:** Aprobar la realización de la realización de la actividad académica **“SEMINARIO: CLAVES PARA LA INICIACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN”** organizada por la Secretaría de Graduados con la adhesión del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, la Fundación Observatorio Argentino de Derechos Constitucionales, el Instituto de Formación e Investigación de la Magistratura y la Función Judicial del CMFBSAS y la Revista Jurídica RADEHM, a dictarse los días miércoles 7 y 28 de agosto, 04 y 18 de septiembre y 02 de octubre de 2024 en el horario de 16 a 18 hs, bajo modalidad virtual a través de la plataforma Zoom.

**Art. 2°:** Autorizar la inscripción de los asistentes por el sistema on-line adoptado por la Facultad de Derecho.

**Art. 3°:** Autorizar el cobro del arancel de certificación de asistencia y/o aprobación en la suma de pesos diez mil (\$10.000) para público en general que se efectuará mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Art. 4°:** Autorizar un total del Cinco por ciento (5%) de lo recaudado en concepto de contribución para ser transferidos a la Universidad Nacional de Córdoba, según normativa vigente.

**Art. 5°:** Encomendar a la Secretaría de Graduados la gestión administrativa, difusión y finalmente extender la certificación correspondiente a los asistentes, directores, disertantes y coordinadores.

**Art. 6°:** Regístrese, gírese a Dirección General de Administración, notifíquese y dese copia. Oportunamente archívese.